

## ACTA N° 401

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 23 de noviembre de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 401 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez y el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Gino Cortez.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### Temas:

- I. Presentación DEOD: Mas de 1.000 Instancias de orientación (Adaptaciones de la Evaluación y Orientación de los procesos de gestión en contexto Covid-19).
  - II. Solicitudes.
- 
- I. Presentación DEOD: Mas de 1.000 Instancias de orientación (Adaptaciones de la Evaluación y Orientación de los procesos de gestión en contexto Covid-19).

El Jefe de la DEOD, Sr. Gino Cortez expone sobre dicho tema.

En primer lugar, señala los desafíos de contexto: 1) Generar una orientación pertinente, útil y oportuna para las comunidades educativas, 2) Llegar a los establecimientos en modalidad remota, 3) activar rápidamente dispositivos, capacidades y soportes remotos y 4) Compatibilizar condiciones laborales con situaciones personales/domésticas de los funcionarios.

Menciona que a la fecha se han realizado 744 mentorías, 162 visitas remotas y existen 100 escuelas conectadas a través de Agencia Conecta. En cuanto a presencia en el territorio nacional, el año 2020 se ha llegado a más del 65% de las comunas de Chile.

Luego, presenta los pilotos realizados el 2020 para proyectar visitas el año 2021.

Señala que se han realizado 25 pilotos, que corresponden a 1 visita integral, 14 visitas de continuidad, 5 visitas de aprendizaje 2.0 y 5 visitas a establecimientos TP.

En cuanto al ciclo total de los pilotos, el de visita integral comprende 21 días, el de visita de continuidad, 6 días; el de visita de aprendizaje, 12 días y el de visitas TP, 9 días. Luego se refiere al marco regulatorio de cada piloto en específico y sus contextos.

Respecto del estado de los pilotos, el expositor señala lo siguiente:

- a) Visita Integral a SLEP: se desarrolló en SLEP Puerto Cordillera, el terreno finalizó el 13 de noviembre y la primera versión de informe estaría lista el 30 de noviembre. A este respecto, el Jefe de la DEOD señala que hay buena relación y colaboración con la DEP y Servicios Locales de Educación y plena disposición a escuchar las recomendaciones de la Agencia. El consejero Rafael Carrasco pregunta si este SLEP tiene establecimientos insuficientes. El Jefe

de la DEOD responde afirmativamente indicando que las primeras visitas territoriales iban dirigidas a establecimientos en particular, luego se evaluaron procesos de gestión del sostenedor.

- b) Visitas de Continuidad: 14 visitas finalizadas, en proceso de envío de informes, los que se envían 4 días hábiles finalizado el terreno.
- c) Visitas de aprendizaje: 5 visitas finalizadas, en proceso de revisión de reportes, los que se enviarían en la semana, foco en un reporte orientador.
- d) Visitas TP: se inician en el día el terreno de 5 visitas a establecimientos de Taltal, El Bosque, Traiguén, Coyhaique y Peñalolén, foco en reporte orientador.

La consejera Paulina Araneda señala que si se hicieron recomendaciones en los informes de visita debe revisarse si esas recomendaciones incidieron en las decisiones que tomaron después los establecimientos, incluyendo sus gastos.

El Jefe de la DEOD responde que la Agencia sí mira las acciones de los establecimientos, no obstante, no se revisan los gastos porque es algo que corresponde a la Superintendencia de Educación a través de la fiscalización.

El jefe de la DEOD señala que los pilotos no están contabilizados en las visitas realizadas. Indica que el tiempo promedio de envío de los informes a las escuelas en el año 2020 es de 16,5 días incluyendo el post visita. En cuanto al número de informes enviados a la fecha señala que son 151, lo que califica de gran logro. Plantea además que hay un acompañamiento en la elaboración del informe. En cuanto al grado de satisfacción por las visitas remotas señala que es alto.

La consejera Alejandra Cortázar indica que encuentra interesante el tener el feedback a tiempo, por ejemplo, una dificultad con los cuestionarios y acoger esta inquietud, ver que no les pareció pertinente, quizás hacer un grupo focal con los directores. El Jefe de la DEOD está de acuerdo con esta apreciación y también destaca la calidad de los profesionales. Señala que la visita remota solo se hizo este año y eso da lugar a una oportunidad de mejora.

El consejero Rafael Carrasco destaca los buenos resultados y el trabajo de la Agencia durante el año. Señala que es potente que se esté trabajando con pilotos en las 4 líneas. También destaca la reducción del tiempo en el envío de los informes. Plantea, como sugerencia, que debería hablarse de día corrido y no de día hábil para medir el tiempo que nos la Agencia toma para entregar el informe a las escuelas que visita.

La Presidenta indica que de alguna manera siente que la seguridad de la Agencia de mejorar la calidad de la educación es ver cómo se logra que los niños avancen en la calidad de la educación que reciben y aprendan y no quedarse con la calidad de la escuela. Se pregunta de qué manera a través de las visitas remotas se va a poder incorporar alguna gestión de la escuela hacia los aprendizajes y cómo se guiará la visita para incorporar este aspecto.

La consejera Susana Claro felicita al expositor por su presentación.

La consejera Paulina Araneda se suma a las felicitaciones. Le parece que hay una dimensión a considerar que plantea la Presidenta que es relevar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cuan atractiva es esa experiencia para que le encuentren sentido y ayudar a la consolidación de hábitos. Piensa en la inversión efectuada cuando un establecimiento tiene malos resultados y su gasto no es consistente, por ejemplo, el PME, la teoría de cambio del colegio y su inversión está asociada a eso. También se pregunta cuáles son las competencias que emergen como gravitantes de los evaluadores.

La consejera Alejandra Cortázar plantea su preocupación por la calidad de los informes, de lo aprendido de los anteriores para hacer los nuevos informes y las nuevas recomendaciones. Solicita que sean compartidos con el Consejo.

El consejero Rafael Carrasco pregunta por la articulación con el resto del SAC con las complejidades de este año, señalando la importancia de poder sumar fuerzas entre el Ministerio y la Agencia y potenciar así la capacidad de orientación y apoyo a las escuelas.

El Jefe de la DEOD señala que respecto de lo planteado por la Presidenta igual se está frente a una ventana de oportunidades con que se ha experimentado, posibilidad de innovar y probar, se está revisando si la mentoría y el DIA permiten profundizar en los aprendizajes, de ahí se pueden sacar conclusiones interesantes. El gran obstaculizador es que las visitas de evaluación y orientación están concebidas como una mejora de procesos, pero cree que durante marzo a través de las mentorías se puede apalancar con los aprendizajes, pasar a una política más universal. Se revisará si eso es posible.

La Presidenta señala que le parece peligroso usar el DIA para el reporte de una escuela. El DIA fue construido para otra cosa, no fue hecho para medir. Estima que hay que ir con una mirada abierta, ver lo que cada escuela está haciendo, si existe coherencia entre las cosas y los niños están aprendiendo.

El Jefe de la DEOD señala que sólo se orientará a los colegios en base al diagnóstico. Respecto a las visitas de evaluación y orientación, la visita temática observa clases, en las visitas TP existe una pauta de evaluación. Existe la preocupación de introducirse en la gestión pedagógica y entregar recomendaciones y hay que ir profundizando esto. En cuanto al gasto plantea que es una buena idea establecer una relación de cómo se distribuye el gasto en relación al aprendizaje de los niños. Respecto de las competencias, se han identificado ciertas competencias de los evaluadores y dentro de ellas, las de saber aplicar los instrumentos de las visitas, saber registrar bien la información y analizarla, la triangulación de la información, cómo generar conclusiones intermedias, cómo generar recomendaciones pertinentes, determinar la priorización, etc

#### Solicitudes.

1. La consejera Alejandra Cortázar solicita que se compartan con el Consejo los nuevos informes de visita y las nuevas recomendaciones.
2. El consejero Rafael Carrasco solicita que se suba la propuesta del Consejo sobre el calendario de evaluaciones, como parte del acta 377, ya que esa acta hace referencia al calendario y es difícil de entender los acuerdos si no se cuenta con el otro documento.

Se termina la sesión siendo las 18:30 hrs.

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.

  
MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ  
Secretaria  
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, noviembre 2020.